



BROSETA

## Reforma de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo

**E**n los últimos tiempos, ha cobrado una importancia relevante para las empresas el contar con una política sólida en materia de Gobierno Corporativo, ya que no solo hace ganar enteros en el mercado en términos de transparencia y prestigio, sino que supone un factor clave para la mejora de la eficiencia, e internamente contribuye a crear valor y cultura empresarial.

Consciente de este interés, el Consejo de Ministros acordó en mayo de 2013 la creación de una Comisión de Expertos que propusiese una serie de medidas para la mejora de la eficacia y responsabilidad en la gestión de las sociedades.

El pasado 4 de diciembre salió a la luz en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley 31/2014, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

Considerando la relevancia de la reforma, y las modificaciones de calado que introduce en relación con la junta general y los derechos de los accionistas, así como respecto al órgano de administración de las sociedades de capital, el equipo de profesionales del área mercantil de BROSETA Abogados organiza una jornada en la que analizar y debatir todas las modificaciones aprobadas y sus repercusiones.

Esperamos que sea de su interés y poder contar con tu presencia.

### Fecha y hora:

Miércoles, 17 de diciembre de 2014  
9.30h-13.00h

### Lugar:

Aula de Formación Profesor Manuel Broseta Pont  
Avellanas, 14 – 4º  
Valencia | [Mapa](#)

### Más información:

María López  
Tel. 963 921 006  
[mlopez@broseta.com](mailto:mlopez@broseta.com)

 [Inscripción\\*](#)

\*Plazas limitadas (en riguroso orden de solicitud). Inscripción Gratuita.



*European Banking & Finance Team of the Year. [Read More](#)*  
*Equipo Europeo del Año en Bancario y Financiero. [Leer Más](#)*



## BROSETA

### PROGRAMA

- 9.30 h. APERTURA Y PRESENTACIÓN DE LA JORNADA**
- ▣▣ **Alejandro Ríos.** Socio. Director del Área Mercantil de BROSETA
- 9.40 h. PRIMERA PONENCIA. Las nuevas competencias de la Junta General y el fomento de la participación accionarial.**
- ▣▣ **Carmen March.** Socia de BROSETA. Especialista en asuntos societarios y gobierno corporativo
- 10.15 h. SEGUNDA PONENCIA. La impugnación de acuerdos sociales.**
- ▣▣ **Laura Sánchez.** Abogada Senior del Área Procesal de BROSETA
- 10.45 h. PAUSA CAFÉ**
- 11.15 h. TERCERA PONENCIA. El Consejo de Administración: organización y funcionamiento.**
- ▣▣ **Alejandro Ríos.** Socio. Director del Área Mercantil de BROSETA
- 11.45 h. CUARTA PONENCIA. La retribución de administradores.**
- ▣▣ **Carlos Ochoa.** Abogado Senior del Área Mercantil de BROSETA
- 12.15 h. QUINTA PONENCIA. El Órgano de Administración: Novedades en relación con los deberes de lealtad y diligencia de los administradores. Régimen de responsabilidad de administradores.**
- ▣▣ **Nuria Latorre.** Profesora Titular Departamento de Derecho Mercantil 'Manuel Broseta Pont'. Universidad de Valencia
- 19.15 h. CLAUSURA Y CIERRE DE LA JORNADA**
- ▣▣ **Carmen March.** Socia de BROSETA. Especialista en asuntos societarios y gobierno corporativo